



## IV CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible  
14 -18 Noviembre 2016 , Montevideo - Uruguay



Cooperativas de las Américas  
Región de la Alianza Cooperativa Internacional

### INTRODUCCIÓN A LOS EJES TEMÁTICOS

Se presenta a continuación una breve reseña sobre distintos aspectos que probablemente formarán parte de los análisis, debates e intercambios en torno a los tres ejes temáticos que fueron definidos para abordar en la IV Cumbre Cooperativa de las Américas, que se llevará a cabo en Montevideo del 14 al 18 de noviembre de este año.

Con las devoluciones que surjan de estos planteos e interrogantes así como de los otros Encuentros regionales y sectoriales, serán insumos fundamentales que se volcarán a la redacción de un material más amplio de cada tema, que será presentado como los aportes de las cooperativas de Uruguay a la Cumbre.

Los ejes temáticos de la IV Cumbre son:

1. Poder, Mercado, Democracia y Desarrollo
2. Estrategias de desarrollo de la economía social y solidaria
3. Contribución de las cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los encuentros regionales con base territorial intentarán involucrar a las cooperativas de la región definida, independientemente de la "modalidad o clase" a la que pertenezcan y trasciende la vinculación a una u otra organización representativa de los sectores que conforman el movimiento. Se realizarán tres encuentros tratando de facilitar la participación de la más amplia cantidad de cooperativas del país.

Por otra parte, CUDECOOP viene procurando el mayor apoyo posible por parte de sus entidades socias para la preparación y realización de estas actividades, entendiéndolas como un factor de fortalecimiento de todos y cada uno de los actores. También se procura el respaldo de diversos organismos motivados en la tarea de promoción cooperativa, entre los que se destaca el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP).

Están convocados a participar de todo el proceso de la Cumbre, las cooperativas de todos los niveles y clases. Los delegados a las actividades preparatorias y final serán designados por las cooperativas de base y por las entidades de representación.

Esta IV Cumbre tiene como lema principal "Cooperativas: asociatividad para el desarrollo sostenible" a partir del cual el movimiento cooperativo continental reflexionará y tomará definiciones estratégicas en torno a los desafíos del desarrollo a escala mundial, las alternativas para el crecimiento del sector de la economía social y la contribución de las cooperativas a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.

La Cumbre reunirá a participantes de los diversos países de las Américas y los asistentes trabajarán en diversos espacios temáticos y sectoriales como: encuentros de cooperativas de Trabajo Asociado; Vivienda; Ahorro y Crédito; Consumo, Agraria; así como en los eventos sobre Juventud Cooperativista, Género, Educación, Cooperativas y Desarrollo Territorial, entre varios.



# Eje Temático 1: "PODER, MERCADO, DEMOCRACIA Y DESARROLLO"

## Asociatividad y conocimiento en el Desarrollo Humano Sustentable (Versión Resumida)

Rodrigo Arocena

### Resumen

Las relaciones entre actores populares y conocimiento avanzado configuran el acontecer de las próximas décadas. Esa afirmación es el hilo conductor de este texto. En tales relaciones se juega buena parte de la distribución del poder, las perspectivas de la democracia y las posibilidades del Desarrollo Humano Sustentable. **Alternativas mejores a las tendencias dominantes necesitan profundizar los aprendizajes solidarios. Por todo eso el aporte de las organizaciones cooperativas a la libertad, la igualdad y la fraternidad puede ser mañana todavía mayor que ayer.**

### 1. Desarrollo: ¿resignación o renovación?

Es una tragedia que mucha gente viva en condiciones de extrema penuria, como sucede desde siempre. Esa situación, cuando la humanidad ha llegado a construir capacidades tecnológicas y sociales que permitirían superarla, se convierte en un escándalo. Rechazarlo activamente constituye el corno ético perdurable de la noción de desarrollo. Sobran motivos para la desconformidad con lo que, en su nombre, se ha hecho durante las últimas siete décadas; no faltan tampoco ejemplos de mejora sustantiva de la calidad de vida durante ese mismo período. Se puede descartar al desarrollo como idea. Pero seguirán presentes la realidad del subdesarrollo y la desigualdad. **No resignarse a esa realidad, ni optar por la coartada de simplemente criticarla, pasa por renovar las propuestas para el desarrollo.**

### 1.2 Considerar valores, hechos, tendencias y propuestas

Una concepción del desarrollo debiera juzgarse ante todo por sus fines éticos y por su fecundidad en materia de sugerencias para la acción que contribuyan a caminar hacia esos fines. En otras palabras, **la discusión de ideas acerca del desarrollo tiene que comenzar por los valores y culminar en las propuestas.** Pero entre éstas y aquéllos hay que analizar hechos y tendencias. Lo que se recomienda hacer ha de tener en cuenta lo que se busca, los datos de la realidad y las posibilidades que se plantean hacia el futuro.

### 1.3 Una noción de Desarrollo Humano Sustentable

**El Desarrollo Humano Sustentable se define en términos éticos por la expansión de las capacidades y libertades, individuales y colectivas, de las generaciones actuales y de las que vendrán para poder vivir en el presente y en el futuro vidas que tengan motivos para considerar valiosas.**

**La expansión de las capacidades y las libertades constituye tanto la meta normativa del desarrollo como su principal herramienta para la construcción de propuestas, lo cual implica considerar a la gente no como pacientes sino como agentes.**

## **2. La centralidad del conocimiento en las relaciones de poder**

Se afirma que la expansión de las capacidades y libertades individuales y colectivas de la gente está cada vez más condicionada por las modalidades prevalecientes de generar conocimiento avanzado, de usarlo, y de distribuir los beneficios y perjuicios consiguientes. ***En breve, más que nunca: saber es poder.***

### **2.1 Poder social, tecnología y organización**

El enfoque normativo adoptado apunta a la expansión de las capacidades y las libertades de la gente para alcanzar fines que considera valiosos. Ello lleva a ubicar en el centro del enfoque fáctico a la cuestión del poder, vale decir, de las posibilidades efectivas de los seres humanos para lograr sus propósitos mediante el dominio de su entorno natural y social. ***¿Cuáles son las fuentes del poder? En líneas generales, las personas y grupos necesitan, para satisfacer sus fines, tanto transformar la naturaleza como coordinar esfuerzos. Una pequeña banda cazadora, para conseguir su presa, dispone de algunas armas, que constituyen su poder tecnológico, y de la combinación del accionar de sus integrantes, que constituye su poder organizacional.***

La concepción materialista de la historia enfatizó el papel en la generación del poder tanto de las fuerzas productivas – las tecnologías disponibles para producir – como de las relaciones sociales de producción – las formas de organizar las labores productivas – así como de las interacciones entre unas y otras. En cuanto al primer factor de poder, cabe hablar de la tecnología en general pues tiene que ver no sólo con las herramientas de producción sino también, por ejemplo, con las armas y los instrumentos de comunicación.

### **2.2 La sociedad capitalista del conocimiento**

Manuel Castells ha analizado con tanta profundidad como amplitud. Así surgió en los “países centrales” de hoy lo que cabe denominar sociedad capitalista del conocimiento: su base tecnológica fundamental es el conocimiento avanzado, de modo que la producción se sustenta cada vez más en la ciencia y resulta motorizada por la innovación tecnológica, mientras se afirman las relaciones sociales de tipo capitalista, a dominante financiera en la economía y con el predominio del neoliberalismo en la política y la ideología.

La globalización es, en buena medida, el resultado de la expansión de la sociedad capitalista del conocimiento, en un proceso que multiplica la producción – particularmente a través de la acelerada industrialización de China y de otros países del Asia – a la vez que debilita los márgenes de acción de los estados y sobre todo de los trabajadores organizados.

Ésta es una de las causas por la cual la desigualdad tiende a incrementarse en la mayoría de los países, tendencia que se ve acentuada porque el conocimiento es un recurso con rendimientos crecientes a su uso. ***En otras palabras, los grupos sociales y las regiones que disponen de mayores recursos de conocimiento, al usarlos los expanden, aprendiendo y generando nuevos conocimientos, con lo cual afianzan su poder.***

## 2.3 El subdesarrollo hoy

Hoy el subdesarrollo puede caracterizarse como la combinación de la condición periférica en lo técnico-productivo con la dependencia externa en materia de relaciones sociales de poder, ante todo económico y político, también ideológico e incluso militar. No es una situación propicia para mejorar la calidad de vida colectiva, atenuar la desigualdad, o expandir capacidades y libertades.

## 3. Hacia una prospectiva del desarrollo

### 3.1 Encrucijadas y alternativas

La contradicción más gravitante de nuestro tiempo es la que enfrenta a las formas prevaletentes de producir y consumir con la preservación del entorno natural. Se ha abierto incluso la posibilidad de un "escenario de colisión", una catástrofe climática que alteraría profundamente las condiciones de la vida humana.

Está planteada una encrucijada entre producción material y sustentabilidad ambiental que parece difícil postergar pero más aún resolver. Son muchos los intereses, las inercias y los obstáculos que hacen improbable un giro mayor hacia la preservación de la naturaleza. Además, son inmensas las carencias, necesidades y aspiraciones de mucha gente cuya atención pasa por ampliar y mejorar la producción de bienes y servicios.

Una segunda encrucijada puede llegar a plantearse entre por un lado, las formas dominantes de usar el conocimiento y de expandir la producción (tendencias a y b en la pequeña lista precedente) y, por otro lado, el auge de la desigualdad (tendencia d). La cuestión no es ajena al deterioro ambiental (tendencia c) pues este último, como se sabe, afecta más en general a los sectores postergados. Las variadas "revueltas contra las élites" que se constatan o prevén en un arco de países que van desde los más pobres hasta los más ricos asoman la posibilidad de que la combinación de las cuatro tendencias mencionadas sea social y políticamente insostenible.

Esta encrucijada, si se concreta, tampoco sería de fácil resolución. Muy distinto es el mundo actual de lo que lucía no muchas décadas atrás, cuando las izquierdas socialistas y tercermundistas eran vistas como fuertes desafíos al capitalismo occidental. Muy débiles prácticamente parecen las alternativas viables al dominio global de la sociedad capitalista del conocimiento, que políticamente apunta a manifestarse bajo modalidades más o menos plutocráticas o autoritarias.

El miedo puede ser un gran dinamizador de los cambios; en alguna pequeña medida, ya lo está siendo. Hablamos del temor a los daños crecientes generados por la degradación ambiental y particularmente por la variabilidad climática, e incluso al desorden generalizado. Cabe recordar que un gran impulsor de los derechos políticos y sociales fue ayer el miedo a la revolución. ***¿Qué cambios viables podrían favorecer hacia mañana estos miedos de hoy?***

El esquema conceptual Marx-Mann para el análisis del poder, en términos de las interacciones entre tecnología y relaciones sociales, no lleva a suponer que las alternativas al conjunto de las tendencias dominantes sea forjado esencialmente ni por cambios en el conocimiento ni por cambios de tipo institucional y organizativo. De

manera muy esquemática: no será la ciencia por sí sola la que nos salve de la catástrofe ambiental ni, menos aún, de los padecimientos que inflige la escandalosa desigualdad; tampoco será la política por sí misma la que conjure tales sufrimientos ni aquella amenaza. Ambas son tan necesarias como insuficientes. Combinaciones renovadas de tecnología y organización social se revelarán muy probablemente imprescindibles para mejorar duraderamente las condiciones de vida. ***Parece inviable proteger la naturaleza y combatir la desigualdad si no se expande el accionar colectivo solidario, ligado a formas frugales y socialmente inclusivas de la innovación técnico-productiva que hagan el máximo uso posible de la ciencia.***

Esta breve incursión prospectiva sugiere, en suma, que las perspectivas del Desarrollo Humano Sustentable dependen en grado sumo de las relaciones entre actores populares y conocimiento avanzado.

#### **4. La asociatividad en la democratización del conocimiento**

La sugerencia mencionada en el último párrafo del numeral precedente es el punto de partida para esbozar en éste un aspecto central del enfoque propositivo. Para elaborarlo cabe subrayar que, cuando el conocimiento deviene base principal de las relaciones de poder, los procesos sociales de aprendizaje pasan a ser fundamentales. **Generalizar los aprendizajes de alto nivel es una de las principales maneras de expandir las capacidades de la gente para ser agentes de una mejor vida material y espiritual.**

##### **4.1 Un eje del enfoque propositivo**

¿Dónde y cómo se aprende? Por supuesto, se aprende estudiando en el marco de instituciones educativas. Pero también se aprende trabajando, en la medida en que las tareas no sean sólo rutinarias sino que requieran permanentemente hacer cosas de manera nueva. Se aprende interactuando con personas y grupos diversos en la producción y en la búsqueda de soluciones a problemas colectivos, si todo ello no se reduce a la altamente ineficiente repetición de recetas.

***Para multiplicar los aprendizajes es imprescindible generalizar el acceso a diversas modalidades de la educación avanzada y permanente, conectada a lo largo de toda la vida con el trabajo, el ejercicio de la ciudadanía, el acceso a la cultura y la atención a la calidad de vida tanto individual como colectiva. Esta transformación – que ya está en curso en los países con mejores indicadores de Desarrollo Humano – tiene hoy importancia similar a la que tuvo ayer la generalización de la enseñanza primaria. Es clave tanto para combatir la desigualdad – estrechamente ligada a la existencia o inexistencia de oportunidades para aprender a alto nivel y permanentemente – como para superar la condición periférica, lo que requiere la masiva incorporación de gente altamente calificada a todas las actividades socialmente valiosas.***

Para que los problemas sociales den lugar a preguntas a la ciencia, para que tales preguntas puedan ser respondidas y para que las eventuales respuestas alimenten acciones concretas, deben colaborar muy variados actores, entre los cuales no pueden estar ausentes los responsables estatales de las políticas sociales y tienen que estar presentes los sectores sociales involucrados. Con orientación semejante se vienen impulsando en distintos ámbitos – incluyendo la Universidad de la República en el Uruguay – programas de Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.

***Tales programas ejemplifican una tarea mucho más vasta: la construcción de Sistemas de Innovación inclusivos. La realidad muestra que en los procesos de innovación interactúan actores múltiples (empresas privadas y públicas, cooperativas, organismos estatales, instituciones educativas y académicas, sindicatos, asociaciones de productores y otros actores), todos los cuales, cuando la innovación resulta satisfactoria, aprenden en su relación con los otros. El potencial innovativo de una nación o región depende en buena medida de los vínculos entre tales actores, de su carácter más o menos "sistémico". Por eso se denomina Sistema de Innovación al conjunto de los actores realmente involucrados en los procesos de innovación y a los vínculos entre ellos.***

Las acciones mencionadas en los párrafos anteriores ejemplifican la noción de *democratización del conocimiento*. Una estrategia semejante no puede estar ausente del enfoque propositivo para el Desarrollo Humano Sustentable.

#### **4.2 Dimensiones asociativas de las propuestas esbozadas**

La generalización de la educación avanzada sólo cumplirá con sus objetivos si se hace bajo formas propias de la enseñanza activa, en la cual los principales protagonistas son quienes aprenden. Fomentarla incluye combinar enseñanza por disciplinas y por problemas así como conectar directamente la enseñanza tanto con la investigación como con la extensión, caracterizada como la colaboración de actores educativos y otros actores para generar y usar conocimientos en procesos interactivos, orientados a resolver problemas colectivos, donde todos aprenden.

La multiplicidad antes resaltada de los lugares donde se aprende, la naturaleza interactiva de la enseñanza activa y la magnitud misma de la generalización de la educación avanzada muestran que la misma no puede estar sólo a cargo de las instituciones educativas. Requiere colaboraciones múltiples, con protagonismo principal de las formas asociativas, apuntando a construir lo que cabe llamar un país de aprendizaje solidario.

Las dimensiones colectivas e interactivas de la generación y sobre todo del uso socialmente valioso de conocimientos – consignadas en el numeral anterior – apuntan también a mostrar que la democratización del conocimiento tendrá lugar con el protagonismo de las formas asociativas o resultará truncada.

Una columna central del poder de las corporaciones transnacionales en mercados y estados es su vasto control del conocimiento. Si este control no es cuestionado, aquel poder difícilmente disminuya.

#### ***Epílogo: entre el individualismo y la solidaridad en tiempos de colisión***

Un error frecuente puede servir para subrayar y recapitular lo antedicho. Suele plantearse, por ejemplo como política de competitividad, una que separa la producción y la innovación de la educación y la investigación. Impulsar la innovación eficiente, frugal, sustentable y orientada a la inclusión social, pasa ante todo por vincular esas cuatro actividades. Esta idea tiene sólido cimiento fáctico en los estudios sobre los procesos de innovación y desarrollo.

Ahora bien, como enseñaba Max Weber, no son las ideas las que gobiernan el comportamiento de los seres humanos, sino sus intereses materiales e ideales. ¿En qué

ámbitos y circunstancias tales intereses impulsan hacia los aprendizajes solidarios como vías para la democratización del conocimiento al servicio del Desarrollo Humano Sustentable? Quizás sobre todo en marcos institucionales donde, a la vez, la cooperación sea condición de identidad y la eficiencia condición de supervivencia.

Weber decía también que, en ciertas circunstancias históricas, las visiones que surgen de algunas ideologías marcan los caminos por los que se despliegan las dinámicas sociales. Durante décadas el poder de la dominante ideología neoliberal ha afirmado los caminos del individualismo. Cuando sus consecuencias, la desigualdad y sobre todo la insustentabilidad, ponen a la humanidad en un rumbo de colisión, quizás las ideologías solidarias cobren renovado vigor y tracen caminos alternativos. Si así ocurre, los historiadores del mañana registrarán la contribución notable que en ello le cupo al movimiento cooperativo.

**Mini CV de Rodrigo Arcena** (Correo electrónico: [roar@fcien.edu.uy](mailto:roar@fcien.edu.uy))

Licenciado y Doctor en Matemática y Doctor en Estudios del Desarrollo, los tres títulos otorgados por la Universidad Central de Venezuela. En la Universidad de la República, Uruguay, fue profesor titular de Matemática, rector de 2006 a 2014 y es profesor titular de Ciencia y Desarrollo en la Facultad de Ciencias desde 1994. El título de su programa de trabajo como docente en régimen de Dedicación Total es: "La democratización del conocimiento como una estrategia para el Desarrollo Humano Sustentable".

## Eje Temático 2: "ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA"

### Valores y prácticas compartidas entre el Cooperativismo y otras formas de Economía Social y Solidaria. Apuntes sobre una relación mutuamente beneficiosa (Versión Resumida)

Ignacio Arboleya

#### 1. Introducción

La IV Cumbre Cooperativa de las Américas tiene como tema central "Cooperativas: Asociatividad para el desarrollo sostenible". La idea asociada al mismo es que las cooperativas fortalecidas social y empresarialmente son un aporte sustancial a un proceso de desarrollo sostenible.

El cooperativismo si bien es una de las expresiones más emblemática y desarrollada de estas otras formas de hacer economía, no explica ni abarca todo el amplio campo de la economía social y solidaria (ESS).

El presente documento busca abordar, aquellos elementos comunes de estas diferentes formas de economía social y solidaria que se deberían rescatar para lograr una relación sinérgica y potenciadora de las mismas. Se parte de dos premisas básicas:

La **primera** es que si bien existen diferentes enfoques y conceptos sobre qué es y quienes representan la Economía Social o la Economía Solidaria, todas expresan diferentes "modos cooperativos de hacer economía".

La **segunda** premisa es que estos elementos comunes traducidos en prácticas y experiencias concretas ya existen a nivel del territorio. Como diferentes formas organizativas de la economía social y solidaria desarrollan proyectos conjuntos y articulan acciones impulsadas por los dos componentes que generalmente determinan este tipo de acciones: la condición de necesidad (esto es responder colectivamente a una necesidad) y la condición de cohesión social (esto es contar con una identidad colectiva social o de comunidad).

En función de lo anterior la idea principal de este documento es plantear los desafíos comunes que las diferentes expresiones de la ESS deben afrontar en un contexto complejo.

#### 2. Las diferentes formas cooperativas de hacer economía. Breve aproximación conceptual

"Desde las primeras sociedades humanas los hombres buscan en la cooperación (y la solidaridad) la forma de subsistencia"<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Martí, J-P. (2014) Notas para la construcción de una historia del cooperativismo en América Latina. In: Schujman, M.S, Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K.C. & Tomatis, K. eds. *Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones*. Argentina, Ediciones Del Revés, pp. 89-120. [Internet]. Disponible: Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)  
18 de Julio 948 – Of. 602. Montevideo – Uruguay  
Tels. 2 902 9355 – 2 902 5339 – 2 902 3143  
cudecoop@cudecoop.coop  
www.cudecoop.coop  
www.facebook.com/CUDECOOP

*Economía social, economía solidaria, economía de la solidaridad, economía social y solidaria, economía comunitaria, economía popular, otra economía...* buscan dar marco conceptual a prácticas, criterios y sentidos antiguos y nuevos que la capacidad creativa de las personas ha desarrollado para satisfacer sus necesidades. Sería muy extenso e inabordable para el alcance de este documento, analizar detenidamente cada una de ellas. Por lo que solo se hará mención a las dos más aceptadas e incluyentes: la economía social y la economía solidaria.

El término de **Economía Social** surge y se ha generalizado en Europa desde el siglo XIX. Actualmente hay acuerdos en la academia y en los marcos de políticas públicas de ubicar a la Economía Social como un sector específico de la economía o "tercer sector". Las organizaciones clásicas de la Economía Social (cooperativas, mutuales, asociaciones) comparten un compromiso fundacional con una serie de valores y principios de actuación que estructuran su lógica organizativa y su actividad empresarial en base a los siguientes elementos<sup>2</sup>:

- a) una clara preeminencia de las personas sobre el capital (tanto en la toma de decisiones como en el reparto del excedente);
- b) la apuesta por la autonomía y democracia en la gestión;
- c) la solidaridad (interna y externa) y;
- d) la prioridad del servicio a sus miembros y a la comunidad por encima de la consecución de beneficios.

La Red Internacional de Investigación EMES<sup>3</sup> dice que *"en términos de hoy, la economía social agrupa a las empresas de los movimientos cooperativos, mutualistas y sociedades de seguro, fundaciones y todos los demás tipos de organizaciones sin fines de lucro que comparten algunos principios que corresponden al tercer sector de las economías modernas. De hecho, las organizaciones de economía social difieren del sector privado con fines de lucro, ya que su objetivo principal es atender las necesidades de sus miembros o de un interés público más amplio en lugar de maximizar y distribuir utilidades a accionistas o socios. También son claramente distintas del sector público, aunque las organizaciones sin fines de lucro puedan recibir subvenciones públicas para el cumplimiento de su misión: son organizaciones privadas autónomas con la regla de "un miembro, un voto" en su asamblea general"*.

En las dos últimas décadas, se ha dado un extenso debate respecto a lo que se entiende por "economía social" y "economía solidaria".

El economista chileno Luis Razeto<sup>4</sup>, sostiene que la economía solidaria se caracteriza por una orientación fuertemente crítica y decididamente transformadora respecto de las grandes estructuras y los modos de organización y de acción que caracterizan la

---

<http://grupomontevideo.org/ndca/caprocesoscooperativos/wp-content/uploads/2012/10/MAESTRIA-EBOOK.pdf>

<sup>2</sup> Pérez-Mendiguren Castresana J.C -Etxezarreta Etxarri E. Otros modelos de empresa en la economía solidaria: entre la retórica y la práctica. Revista Lan Harremanak/33 (2015-II) (227-252)

<sup>3</sup> EMES (2015) *Focus areas* [Internet]. Disponible en <http://emes.net/focus-areas/>

<sup>4</sup> Luis Razeto desarrolla el concepto de economía de la solidaridad en su trilogía *Economía de la Solidaridad y Mercado Democrático*: La economía de las donaciones y el sector solidario (Libro primero); Crítica de la economía, mercado democrático y crecimiento (libro segundo) y Fundamentos de una teoría económica comprensiva (Libro Tercero). Programa de Economía del Trabajo. Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile (1984).

Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP)  
18 de Julio 948 – Of. 602. Montevideo – Uruguay  
Tels. 2 902 9355 – 2 902 5339 – 2 902 3143  
[cudecoop@cudecoop.coop](mailto:cudecoop@cudecoop.coop)  
[www.cudecoop.coop](http://www.cudecoop.coop)  
[www.facebook.com/CUDECOOP](https://www.facebook.com/CUDECOOP)

economía contemporánea. La economía solidaria actualmente supone proyectos, iniciativas y procesos que contemplan acciones financieras, consumo, comercialización, producción y servicios, pero también otros aspectos, como la participación colectiva, autogestión, democracia, igualdad, cooperación, autosustentabilidad, promoción del desarrollo humano y la preservación del equilibrio de los ecosistemas<sup>5</sup>.

En Economía Solidaria se pueden identificar tres dimensiones bien marcadas:

- *En primer lugar una dimensión teórica* interesada en construir un paradigma alternativo sobre la economía, que parte de la crítica al paradigma convencional.
- *La segunda dimensión* como una propuesta política de transformación social hacia un modelo socio-económico alternativo al derivado de la lógica capitalista.
- *La tercera dimensión* identifica la Economía Solidaria con un tipo específico de empresa basada en la democracia, la autogestión y el empresariado colectivo, y que busca funcionar con una lógica diferente a las de las organizaciones mercantiles tradicionales.

En los últimos años, se ha convenido en utilizar el término de **Economía Social y Solidaria (ESS)** como una expresión que junta la economía social tradicional y su rica experiencia de articulación con las nuevas formas de trabajo asociativo autogestionario identificada predominantemente con la expresión economía solidaria.

**En resumen** las diferentes conceptualizaciones referidas la economía social y solidaria se corresponden a un abanico transformador amplio: desde la preocupación por la generación de modelos alternativos de empresa sin una necesidad tan clara de trascender el modelo económico capitalista, hasta propuestas de transformación socioeconómica sistémica de carácter post capitalista.

### 3. Algunos puntos de partida para lograr una acción sinérgica

#### 3.1. Viejos y nuevos problemas compartidos

Hacia el cooperativismo y otras formas tradicionales de Economía Social una de las críticas principales, se refiere a que las necesarias adaptaciones al entorno, producto de las restricciones de una economía que se rige por otro tipo de principios, conducen a hacer cambios parciales en el modelo asociativo, sin revisar su cuerpo central y sin volver explícitamente al proyecto cooperativo. En la medida que esta tendencia se afiance y las cooperativas se interesen por asegurar su desarrollo sin preservar sus especificidades, perderán progresivamente las numerosas ventajas que han sabido desarrollar para responder a las necesidades de sus miembros<sup>6</sup>. Según Razeto<sup>7</sup> si el cooperativismo quiere participar de manera relevante en el desarrollo de una economía alternativa,

---

<sup>5</sup> Programa MERCOSUR Social y Solidario (PMSS). Documento invitación a la Reunión de Trabajo del Instituto Social del MERCOSUR y Redes regionales de Economía Social y Solidaria: Hacia la elaboración de Programas Regionales de Apoyo a la Economía Social y Solidaria del MERCOSUR. Diciembre de 2011. Disponible en [www.mercosursocialsolidario.org](http://www.mercosursocialsolidario.org)

<sup>6</sup> Vuotto, Mirta. En Cooperativismo (105-113). Diccionario de la otra economía: lecturas sobre economía social./ Antonio David Cattani; José Luis Coraggio; Jean Luis Laville. – 1ª ed. – Buenos Aires: Altamira, 2009.

<sup>7</sup> Razeto Migliaro, Luis. "Para la renovación del cooperativismo en el marco de economía solidaria". *REVISTA DIGITAL DE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS, REGIÓN DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL*. Nº1. Abril de 2016. Disponible en Sitio web: <http://www.aciamericas.coop/>

manteniendo sus fundamentos valóricos y principios éticos pero siendo eficiente en el actual contexto económico, debe experimentar un proceso de profunda renovación del pensamiento, de las prácticas y de los modos de organización que hasta ahora ha venido desplegando.

Respecto a la Economía Solidaria se ha constatado que en la práctica no siempre se compatibiliza la *lógica emprendedora* —de búsqueda de resultados por medio de la acción planificadas y de la optimización de factores productivos, humanos y materiales— y una *lógica solidaria*, de manera que la cooperación funcione como la fuente de la racionalización económica, produciendo efectos tangibles y ventajas reales, comparativamente con la acción individual y la cooperación no solidaria.

### **3.2 El cooperativismo y la Economía Social y Solidaria en el territorio. Desafíos y complementaciones**

La economía social y solidaria (ESS), está estrechamente ligada al desarrollo local, porque surge desde el territorio, de sus gentes y sus organizaciones, está enraizada en el territorio, utiliza los recursos endógenos y fomenta las capacidades locales para la creación de un entorno innovador en el territorio. Tiende a dar respuesta a las necesidades de las comunidades, a estar al servicio del desarrollo comunitario, posee un potencial especial para comprometerse con otros ámbitos de la sociedad y una mayor propensión a reinvertir los beneficios en el mismo territorio donde se generan.

La gran mayoría de las organizaciones de la ESS despliegan sus actividades y proyectos a nivel local y es donde efectivamente enfrentan los desafíos de implementar otra forma de ser y hacer empresa. Es por ello que a nivel del territorio existen mayores posibilidades de complementación y sinergia.

### **3.3 La generación de conocimiento: otro desafío compartido**

Si bien el cooperativismo hoy es un movimiento que involucra a miles de organizaciones es bastante generalizada la opinión que desde el auge de la economía clásica liberal, ha tenido una consideración marginal, aunque persistente, en el pensamiento económico.

Esta carencia es aún más importante para las otras formas de la Economía Social y Solidaria. Por lo que sobre los orígenes comunes y los desafíos que supone emprender formas cooperativas de hacer economía, es posible y necesario encontrar un campo conjunto de trabajo en la generación de conocimiento.

### **3.4 Las políticas públicas y la relación con el Estado**

El movimiento cooperativo plantea que las políticas públicas deberían contribuir a:

- La creación de un entorno favorable para el desarrollo de las cooperativas;
- La adopción de medidas orientadas a promover el potencial de las cooperativas;
- Brindar a estas un trato al menos igual al que se otorga a las empresas de capital;
- Adoptar un régimen de fiscalización que tenga en cuenta la peculiar naturaleza de las cooperativas;
- Respetar la autonomía de las cooperativas como requisito esencial de toda política pública.

Por otra parte desde el pensamiento doctrinario de la ESS se plantea que las políticas públicas orientadas a su promoción y sostenibilidad deberían tener las siguientes características:

- Deben tener un sentido amplio: es decir que deben trascender una visión reduccionista de la economía social y solidaria como política social. Deben ser intersectoriales ya que requieren de la acción de diversos organismos, no pudiendo ser resueltas por un solo componente del aparato del Estado.
- Deben cruzar los diferentes niveles gubernamentales (nacional, departamental – estadual, local- municipal).
- Finalmente requieren un aprendizaje y dialogo continuo a diferentes niveles atendiendo: la simetría de los vínculos entre los agentes públicos y de la sociedad civil, la autonomía y la cooperación.

#### **4 A manera de consideraciones finales**

En primer lugar sería conveniente dejar explicitado que la búsqueda de valores compartidos y posibles campos de trabajo en común, no debe ocultar lo obvio. El cooperativismo forma parte del amplio campo de la Economía Social y Solidaria.

En cada región, país y localidad la agenda podrá ser diversa. Avanzar hacia marcos legales más adecuados, propiciar políticas públicas más pertinentes, generar masa crítica y conocimiento sobre estas formas cooperativas de hacer economía, mejorar la inserción de estas organizaciones en el mercado, ganar competitividad a partir de su particular manera de gestión, etc.

Lo que falta y es común a todas las organizaciones de la ESS, tiene que ver con las personas, con los socios y socias que crearon o se asociaron a emprendimientos cooperativos u asociativos para satisfacer una necesidad y/o por adhesión a una forma distinta de hacer economía.

Sin embargo esta constatación abre la puerta a otras interrogantes:

- ¿Será posible establecer acuerdos y estrategias sinérgicas conjuntas entre las diferentes expresiones de la Economía Social y Solidaria superando diferencias conceptuales y prejuicios?
- ¿Es algo políticamente correcto pero inviable desde el punto de vista de las prácticas de las organizaciones?
- ¿Cómo se deberían instrumentar? ¿Cómo se deberían expresar en cada uno de los países?

Dice el uruguayo Juan José Sarachu que él es cultor de la "Pedagogía de la Pregunta". Esto significa que es tan importante o más identificar la pregunta pertinente que una respuesta acabada. En todo caso se trata de avanzar con algunas certezas pero sin miedo a la incertidumbre.

### **Eje temático 3:**

## **“CONTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”**

### **Las empresas cooperativas se comprometen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**

En Nueva York el 29 de junio de 2016, en una reunión de alto nivel con representantes de las Naciones Unidas, Monique F. Leroux, Presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional, ha garantizado el compromiso del movimiento cooperativo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Como negocios sostenibles enfocados en las personas y capaces de fomentar el empleo digno, las empresas cooperativas jugarán un papel esencial en la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

En septiembre de 2015, los Estados miembro de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La agenda reconoce a las empresas cooperativas como principales actores dentro del sector privado para el logro de los ODS. Los negocios cooperativos, debido a su modelo único basado en los miembros y su arraigo en las comunidades en las que operan, tienen el potencial para construir un mundo mejor para todos.

La sostenibilidad es una de las cinco prioridades del Plan de Acción para una Década Cooperativa, la estrategia global para y por las cooperativas con el fin de que la cooperación alcance un nuevo nivel en 2020.

«Es importante para la Alianza de compartir su trabajo con las Naciones Unidas, debido a que el movimiento cooperativo contribuye de forma muy tangible con los ODS. El modelo de empresa cooperativa necesita impulsarse y compartirse porque las empresas cooperativas fomentan la democracia, la inclusión social y operan siendo conscientes con el medio ambiente. Las cooperativas son negocios sostenibles que cuentan con potencial para actuar a niveles locales, nacionales e internacionales», concluyó Leroux.

### **“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”**

El preámbulo del documento elaborado por las Naciones Unidas establece: “La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr lo que con ellos no se consiguió. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta.

### ***Las personas***

Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.

### ***El planeta***

Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

### ***La prosperidad***

Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.”

#### **Objetivos de desarrollo sostenible**

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos\*

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

## **La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible**

### **Un documento de posición elaborado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (julio 2014)**

Surge como respuesta a la preocupación de que el proceso de elaboración de una agenda de desarrollo post-2015 y el establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) haya prestado una atención insuficiente al papel de lo que se va conociendo cada vez más como Economía Social y Solidaria (ESS). La ESS hace referencia a la producción de bienes y servicios por parte de una amplia gama de organizaciones y empresas que tienen objetivos sociales y, con frecuencia, medioambientales explícitos y que se guían por principios y prácticas de cooperación, solidaridad, ética y autogestión democrática. El ámbito de la ESS incluye cooperativas así como otras formas de empresa social, grupos de autoayuda, organizaciones comunitarias, asociaciones de trabajadores informales, ONGs de prestaciones de servicios e iniciativas de financiación solidaria, entre otros.

El grupo de trabajo opina que la ESS representa una promesa considerable para llegar a alcanzar los objetivos económicos, sociales y medioambientales así como los enfoques integrados inherentes al concepto de desarrollo sostenible. Este documento ilustra dicho potencial mediante el estudio del papel de la ESS en ciertas áreas seleccionadas que, según nuestra opinión, resultan esenciales ante el reto del desarrollo socialmente sostenible al que nos enfrentamos en este inicio del siglo XXI. Dichas áreas incluyen:

#### **i) Transición de la economía informal al trabajo decente**

La ESS es una vía complementaria para afrontar el continuo aumento del empleo precario y el grave déficit de trabajo decente relacionado con la economía informal. En el seno de un ambiente institucional y político favorable, las cooperativas y otras empresas sociales pueden desempeñar un papel clave en la realización del objetivo del trabajo decente. Desde un punto de vista agregado, las cooperativas se encuentran entre los mayores empleadores en muchos países del mundo, tanto del Norte como del Sur. Las organizaciones de la ESS pueden facilitar el acceso a financiación, insumos, tecnología, servicios de apoyo y mercados así como mejorar la capacidad de los productores de negociar mejores precios e ingresos. Por otra parte, pueden reducir asimetrías de poder e información que existan dentro de los mercados de trabajo y de los productos y aumentar el nivel y la regularidad de los ingresos. Los reducidos requisitos económicos necesarios para la formación de ciertos tipos de cooperativas pueden resultar beneficiosos para los trabajadores informales que quieran poner en marcha actividades empresariales.

## **ii) Ecologización de la economía y la sociedad**

Desde el punto de vista de la protección del medio ambiente, del reto de separar el crecimiento del impacto medioambiental así como de la elaboración de transiciones económicas que sean verdes y equitativas, las organizaciones de ESS cuentan con una importante y notable ventaja con respecto a las empresas convencionales. Carecen casi totalmente de la necesidad de externalizar costos medioambientales y sociales o el consumo de combustible como parte de las estrategias de maximización de los beneficios y competitividad. Estas organizaciones tienden, además, a tener una menor huella de carbono debido no solo a sus objetivos medioambientales sino también a la naturaleza de sus sistemas de producción e intercambio.

## **iii) Desarrollo económico local**

La ESS proporciona una visión del desarrollo local que regenera y desarrolla de modo proactivo áreas locales mediante la generación de empleo, la movilización de recursos locales, la gestión de riesgos para la comunidad y la retención y reinversión de los excedentes. La ESS puede resultar útil para ampliar la estructura de una economía y un mercado laboral locales y para responder a necesidades no cubiertas con varios bienes y servicios. Puede contribuir a la construcción de la confianza y de la cohesión social y desempeñar un papel importante en la gobernanza local participativa. Los principios de la ESS pueden introducir valor añadido dentro de los sectores en los que operan gracias a la compatibilidad de la ESS con los intereses locales y a su capacidad de perseguir varios objetivos simultáneamente.

## **iv) Ciudades y asentamientos humanos sostenibles**

Las empresas sociales y las organizaciones comunitarias poseen características que las dotan de un potencial considerable para contribuir a la construcción de ciudades sostenibles. Pueden impulsar objetivos sociales y medioambientales, por ejemplo, servicios de proximidad (como pueden ser la asistencia sanitaria, educativa y de formación), promoción de la cultura local, agricultura urbana y periurbana, renovación comunitaria, comercio justo, acceso a un alojamiento asequible, energía renovable, gestión de los residuos y reciclado, formas de producción y consumo con baja emisión de carbono y una mayor seguridad de los medios de subsistencia. Su arraigo en el conocimiento local y su estructura interna democrática ofrecen algunos medios para alcanzar formas integradas de desarrollo urbano social y políticamente sostenibles.

## **v) Bienestar y empoderamiento de las mujeres**

Con frecuencia, las mujeres tienen una marcada presencia en las organizaciones y empresas de ESS y han asumido funciones de liderazgo en asociaciones nacionales, regionales e internacionales. El empleo en organizaciones de ESS puede ser particularmente importante para mujeres pobres que sufren discriminación en el mercado laboral y afrontan conflictos para la conciliación de las esferas laboral y familiar. Las organizaciones y empresas de ESS con frecuencia facilitan la flexibilidad en la gestión del tiempo, proporcionando así oportunidades de trabajo remunerado que se puede gestionar compaginándolo con las responsabilidades propias del trabajo no remunerado de cuidados. Además, la mayor parte del aumento de las empresas sociales está relacionado con la prestación de servicios de cuidado, entre otros. La adquisición de voz y de competencias sobre creación de redes y defensa también ha sido clave para la emancipación y el empoderamiento político de las mujeres y les ha permitido volver a negociar las relaciones de género tradicionales y plantear sus demandas a instituciones externas.

#### **vi) Seguridad alimentaria y empoderamiento de los pequeños agricultores**

En todo el mundo hay millones de trabajadores y productores rurales que se están organizando en grupos de autoayuda y en cooperativas con modalidades que representan un buen augurio para el empoderamiento de los pequeños agricultores, la seguridad alimentaria y la noción, más transformadora, de soberanía alimentaria. Organizándose económicamente en cooperativas agrícolas y políticamente en asociaciones que se pueden involucrar en el diálogo y la defensa políticos, las organizaciones y las empresas de la ESS pueden hacer frente tanto a deficiencias del mercado como del Estado (y no menos al abandono que ha sufrido la agricultura en las últimas décadas). Además, su tendencia a emplear métodos productivos con bajos insumos y bajas emisiones de carbono y a respetar los principios y las prácticas de la biodiversidad y la agroecología fomenta la intensificación agrícola sostenible. Las redes alimentarias alternativas, asociadas con el comercio justo, la compra solidaria y el abastecimiento colectivo ponen de manifiesto el papel que la solidaridad puede desempeñar en la promoción de sistemas agroalimentarios más justos.

#### **vii) Cobertura sanitaria universal**

Las dificultades para alcanzar los objetivos internacionales relacionados con la cobertura sanitaria universal han dirigido la atención a enfoques alternativos que van más allá de las instituciones públicas, privadas o benéficas. Un contexto así ha abierto un espacio para que las organizaciones de ESS emerjan como asociadas importantes tanto en la prestación de servicios sanitarios como en los seguros sanitarios. Varios tipos de organizaciones de ESS están desempeñando un papel significativo en el desarrollo de modalidades de asistencia sanitaria más accesibles y asequibles a nivel local en ámbitos como la vejez, la discapacidad, el VIH/SIDA, los derechos reproductivos, la salud mental, la atención post traumática, la rehabilitación y la prevención. La ESS no se debe percibir como un sustituto del Estado en el suministro de asistencia sanitaria pero sí como complemento en la prestación de servicios sanitarios, gracias a la proximidad de las organizaciones de ESS con sus miembros y con las comunidades a las que prestan sus servicios.

#### **viii) Finanza solidaria**

Las crisis financieras, el acceso limitado a crédito asequible por parte de las organizaciones de ESS y la comercialización de microcrédito subrayan la necesidad de una transformación de los sistemas financieros. En este sentido, la ESS tiene un importante papel que desempeñar. Grandes cooperativas financieras se han convertido en importantes fuentes de financiación en numerosas regiones del mundo y han demostrado una gran resistencia en tiempos de crisis financiera. La ESS promueve la financiación o la inversión responsable reforzando la responsabilidad del inversor ante el impacto social, cultural y medioambiental de sus acciones. Una variedad de planes financieros alternativos como los planes de ahorro comunitarios y las monedas complementarias están cobrando un papel importante en la gestión de los riesgos para la comunidad y el desarrollo local. Si bien con frecuencia operan de modo óptimo a nivel local y a pequeña escala, estas y otras iniciativas de ESS señalan el potencial que tiene la elaboración de un eco-sistema monetario más estable y centrado en las personas que encarna una pluralidad mucho mayor de monedas e instituciones financieras.